



ALGUNAS IDEAS SOBRE LA LLAMADA ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES

Jesús Casas Grande*
Ingeniero de Montes

Resumen

Empezamos a comprender que la puesta en valor de los recursos naturales debe tener su hueco en la macroeconomía y en la contabilidad, y también en la pequeña escala de la vida de las personas. Desde hace ya algunos años, el mundo ambiental habla un lenguaje dual que apuesta por lo lejano y trabaja con lo cercano. Trata de encontrar alianzas entre paisaje y paisanaje, demostrando que esto de preservar, además de ser necesario para todo, es útil, imprescindible para todos. Y en eso estamos, sin acabar de llegar a puerto pero alimentando ejemplo y discurso. En un proceso en el tiempo que, al menos a mi modo de ver, dura ya demasiado. Creo que el discurso ambiental ha calado en la forma, pero hay actitudes que condicionan que cale en el fondo. Con todo, se dan las circunstancias para que los recursos naturales se puedan convertir en un estribo para mejorar la situación económica rural. Si no lo es ya, es más resultado de tradiciones y actitudes periclitadas que no acabamos de orillar. De la pervivencia de inercias simplistas, y de la defensa de posiciones acomodadas. Se está ante una oportunidad. El territorio rural está cambiando. El concepto de naturaleza, y las demandas sociales también. Deberíamos ser capaces de aprovecharlo.

Abstract

We started to understand that valuing natural resources must have its space in macroeconomics and accounting and, on a smaller scale, in people's lives. For many years now, the environmental arena has spoken a dual language, with a far-reaching commitment, yet working with our surroundings. It tries to find alliances between countryside and its people, demonstrating that preservation, in addition to being essential for everything, is useful and essential for everyone. And that is where we stand today, without having reached the port, but fostering examples and discourse. In a process over time that has already lasted too long, in my opinion. All in all, the circumstances are ripe so that natural resources can become a foundation from which to improve the rural economic situation. If it is not ready still, it is owing to the outmoded traditions and attitudes that we have not yet instilled. From the persistence of simplistic inertias, and the defence of comfortable positions. There is an opportunity here. Rural lands are changing. The concept of nature and social demands are also changing. We should be skilful enough to take advantage of them.

1. Como queriendo encontrar una razón

Dicen que lo evidente es aquello que no logran ver los ojos. Que el sentido común es el menos común de los sentidos. Hablar de medioambiente, de naturaleza, de economía y de territorios debiera ser mero sentido común. Tal vez ahí estribe la dificultad. Porque, más allá de la obviedad, y a pesar de los años transcurridos desde que la conciencia ambiental empezó a tener acomodo en conversaciones, y programas políticos, cuán difícil resulta encontrar el equilibrio entre lo que se proclama y lo que hace. Son tiempos en que todo va deprisa, muy deprisa. Los conceptos se consolidan pronto y florecen rápido, pero para agostarse y decaer poco después. En que todo se procesa, se rutiniza, y aparentemente se interioriza sin ruido. Pero en los que no nos sorprende que cuestiones de aparente sentido común se mantengan ajenas al más común de los sentidos.

Hablar de economía de los recursos naturales es conjugar la evidencia. Sin embargo no tengo claro que se logre ir más allá del mero esbozo. Y en cualquier caso, no conviene olvidar que, como acaba de señalar el propio papa Francisco en su encíclica *Laudato Si*¹:

* Funcionario público del Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado desde 1985, actualmente ejerce como director general de Desarrollo Rural y Agroalimentación en el Principado de Asturias.

¹ PAPA FRANCISCO (2015): Encíclica *Laudato Si*.

«La protección ambiental no puede asegurarse solo en base al cálculo financiero de costos y beneficios. El ambiente es uno de esos bienes que los mecanismos del mercado no son capaces de defender o de promover adecuadamente [...]. Porque, cuando se habla de biodiversidad, a lo sumo se piensa en ella como un depósito de recursos económicos que podría ser explotado, pero no se considera seriamente el valor real de las cosas, su significado para las personas y las culturas, los intereses y las necesidades de los pobres».

El presente artículo se mueve en un margen estrecho entre escepticismo y posibilismo. Las personas que procedemos de lo ambiental hemos crecido en el convencimiento de que *lo nuestro* estaba al margen del mercado. Estábamos ayudando a crear otro modelo social en donde la economía no debiera incidir. Pero corrimos el riesgo de acabar predicando para convencidos. El tiempo empecinado nos abocó a incorporar otras formas, maneras y argumentos. Empezamos a comprender que la puesta en valor de los recursos naturales debe tener su hueco en la macroeconomía y en la contabilidad, y también en la pequeña escala de la vida de las personas. Desde hace ya algunos años, el mundo ambiental habla un lenguaje dual que apuesta por lo lejano y trabaja con lo cercano. Trata de encontrar alianzas entre paisaje y paisanaje, demostrando que esto de preservar, además de ser necesario para todo, es útil, imprescindible para todos.

Y en eso estamos, sin acabar de llegar a puerto pero alimentando ejemplo y discurso. En un proceso en el tiempo que, al menos a mi modo de ver, dura ya demasiado. Confío que nadie se escandalizará si afirmo que percibo demasiadas resistencias al cambio. Creo que el discurso ambiental ha calado en la forma, pero hay actitudes que condicionan que cale en el fondo. Habrá que recordar que todo modelo económico basado en la explotación no sostenible de los recursos naturales también lleva escrita la famosa inscripción del anillo del rey David... *Esto pasará.*

Por ello esta reflexión quiere motivar más que aclarar. Más insinuar que argumentar. Y todo ello desde una perspectiva de geometría variable donde tengan acomodo por igual la óptica planetaria, la macroeconomía, y la atención a lo local.

2. De la imperiosa, valiosa, y a la par inconsciente necesidad de los servicios ambientales

Todas las personas dependen de la naturaleza y de los servicios de los ecosistemas para poder llevar una vida saludable. En las últimas décadas los seres humanos hemos introducido cambios sin precedentes en los ecosistemas con el fin de satisfacer las crecientes demandas de alimento, agua, materias, y energía. La pérdida de capacidad de prestación de estos servicios se ve disimulada por la inercia, y por la dificultad de percibir cambios si no nos dotamos de un mecanismo de seguimiento. Pero eso no quiere decir que no se esté produciendo un cambio sin precedentes. Con todo, podemos tratar de revertir la situación. No solo eso, deberíamos poder incorporar los servicios ambientales a la creación de riqueza y progreso social. Esto resultará

más viable en la medida que las comunidades locales tengan capacidad efectiva, participen en el reparto de beneficios y estén involucradas en las decisiones. En cualquier caso, hace falta una visión integral del territorio, en donde se sumen inversiones, comercio, subsidios, impuestos y regulación.

La recientemente desarrollada por Naciones Unidas, *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio*² ha identificado hasta 22 servicios imprescindibles prestados por el medio ambiente. Se incluyen aquí servicios de: abastecimiento (producción de alimentos, agua dulce, materias primas de origen biológico (madera, celulosa, fibras...), materias primas de origen mineral (sales, gravas, arenas...), energías renovables, acervo genético, y principios activos (medicina, cosmética...); servicios de regulación (regulación climática, control de la erosión, regulación hídrica, fertilidad del suelo, regulación de perturbaciones naturales, control biológico, polinización); y servicios culturales (conocimiento científico, identidad cultural, disfrute espiritual, disfrute estético, actividades recreativas, educación ambiental).

En la evaluación, aunque pudiera resultar sorprendente, España es uno de los 25 *hotspots* o puntos calientes de biodiversidad mundial. Es un área de conservación prioritaria. El nuestro es el país con mayor diversidad de especies de toda Europa, 85.000 especies de flora y fauna. Esto supone más del 50 % de las especies de fauna, y más del 85 % de las especies de flora. De los 197 hábitats de interés recogidos en las directivas comunitarias, 120 se encuentran en nuestro país. España, lejos de lo pudiera parecerse, es el segundo país forestal tras Suecia, con más de 37 millones de hectáreas de montes, 18,3 millones arboladas con un aumento anual, imperceptible pero imparable, de 2,19 %. Cada año ganamos más de 200.000 ha para el bosque, y nuestros montes fijan 20 % de las emisiones totales de carbono que producimos, de acuerdo con la referida evaluación. Cerca de un 30 % del territorio nacional terrestre está protegido.

En resumen, somos una «potencia» ambiental. Parece razonable que ello exija un esfuerzo de responsabilidad. Y aunque cueste ver cómo puede sumar PIB, más que entenderlo como un lastre o una foto de fondo neutra, deberíamos empezar a considerarlo como una capacidad. De acuerdo con el Estudio del sector económico del medio ambiente en España 2011³, la contribución del sector económico ambiental al PIB español llegó a ser del 3,6 % en el año 2008, en una tendencia estabilizada. Esta cifra es prácticamente el doble de la contribución realizada por la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca (2 %).

3. El sentido de la preservación de los recursos naturales

La preservación de los valores naturales es un mantra admitido socialmente. Sin embargo, no es seguro que sepamos lo que implica. A pesar de que en no pocas ocasiones se ha tachado a los conservacionistas de querer hacer *taxidermia territorial*, hace mucho tiempo que la *pre-*

² La *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio* (EM) fue convocada por Naciones Unidas en el año 2000, iniciada en 2001 y finalizada en 2005, con el objetivo de evaluar las consecuencias de los cambios en los ecosistemas para el bienestar humano y proponer las bases científicas para las acciones necesarias para mejorar la conservación y el uso sostenible de los mismos.

³ FUNDACIÓN FORUM AMBIENTAL (2011).

servación dejó de ser inmovilismo. Nada más lejos de la realidad. La conservación es ajena al estatismo. Para nada debe entenderse como *conservar* el mantener incólume cada espacio, su gea, su flora y su fauna. Al contrario, lo que supone *conservar* es, que los procesos naturales, con el grado de interacción humana que a lo largo de milenios hayan interiorizado, continúen evolucionando. Se dibujan, se sueñan, se recuerdan paisajes. Pero se conservan procesos.

El cambio y la extinción son lugares comunes en la historia de la vida. El 99,9 % de las especies de flora y fauna aparecidas en el planeta en los últimos mil millones de años ya han desaparecido. Es verdad, las tasas de extinción y cambio se han acelerado como resultado de la actividad humana. Eso es lo que no es «normal». Eso es lo que pretenden evitar las políticas de conservación. No pretendemos los ambientalistas parar el tiempo. Pretendemos, simplemente, dejarle evolucionar.

El antropocentrismo nos ha llevado a veces a considerarnos como un ser ajeno al ecosistema planetario. Y así establecemos una separación absurda de categorías administrativas entre *espacios naturales* y *espacios transformados*. Y sin embargo, tan transformada es una urbanización residencial como un termitero. Ambas realidades son resultado de la capacidad de una especie *natural* para crear ámbitos propicios. En realidad dibujar límites es un buen placebo con que edulcorar nuestros prejuicios al engaño. Ayudan a lavar la conciencia ante lo ambiental, y liberan escrúpulos en lo que calificamos como artificial. Pero no hay límites. Todas las especies, todas, tratan de acomodar el hábitat a sus necesidades. No hay espacios para preservar y espacios para alterar. Hay que poner en evidencia a los que todavía se empeñan en hacer creer que la política ambiental consiste en trazar rayas que separen el territorio en lo que *vale* (y produce) y lo que *no vale* (y se conserva). Esas dicotomías son tan equivocadas como simplistas. El territorio es algo más que una suma de parcelitas. Ningún territorio *vale* ni deja de *valer*. Todo espacio produce o puede producir, bienes o servicios, acorde con sus capacidades.

Dicho lo cual, ante el hecho de que el ser humano destine el equivalente a la superficie de América a producción agraria, y el equivalente a la superficie de África a la producción ganadera, no puede sorprender que la conciencia ambiental, al menos en lo conceptual, vaya ganando posiciones.

Pero... ¿esto es así? ¿Realmente la conciencia ambiental va ganando posiciones sociales? En el año 2013 la Comisión Europea publicó un Eurobarómetro⁴ sobre las actitudes hacia la conservación de la naturaleza de los ciudadanos europeos. Algunos datos extractados de la publicación señalan que en España algo menos de la mitad de la población, el 43 %, conoce lo que significa el término biodiversidad. Un porcentaje equivalente, el 38 %, no sabe lo que significa, y un 19 % nunca habría oído hablar de ello. Tres cuartas partes de los españoles desconocen la Red Natura 2000. Sin embargo, más del 90 % de los encuestados piensa que la contaminación del aire y del agua, los desastres provocados por el hombre, la deforestación, la sobrepesca o el cambio climático son una amenaza. La mayoría piensa que todo ello tendrá impacto sobre sus hijos, aunque solo un 16 % considera que esa situación ya estuviera afectando. Casi todos los encuestados, en porcentajes del 90 %, consideran importante el papel que

⁴ COMISIÓN EUROPEA (2013): *Eurobarometer 379. Attitudes towards Biodiversity*.

tienen las áreas protegidas en la conservación, pero pocos intuyen que en ello pueda haber un escenario económico. Con todo, seis de cada diez muestran preferencia por productos respetuosos con el medio ambiente, y un 75 % de los españoles considera que las subvenciones a sectores agrícolas o pesqueros deben tener en cuenta la conservación de la naturaleza. El 77 % de los españoles lo considera una cuestión moral.

4. El eterno debate entre coste, valor y precio

Tenemos una sociedad sensibilizada con lo ambiental que, sin embargo, no logra atisbar hasta qué punto no es una cuestión local de lugares concretos o especies concretas. Apenas existe la percepción de que puede ser un activo económico. Y seguimos anclados en la poderosa, pero insuficiente, idea de conformar un referente moral. Hay muchos principios genéricos, mucho cálculo basado en hipótesis, pero falta constatación. Quizá porque estemos hablando idiomas distintos. Quizá porque el lenguaje económico es el lixiviado de una determinada forma de economía en la que no encontrase encaje lo que se está comentando. Aquí, más que en ningún sitio se confunde valor y precio. Todavía nadie se acaba de poner de acuerdo sobre el límite, siempre difuso, entre ejercicio de derechos ciudadanos, negocio de mercado, bienes económicos, y patrimonio común identitario.

Por ejemplo, para empezar a centrar el tema, algo en lo que no hay discusión; la capacidad de utilizar los recursos naturales como soporte de un turismo alternativo a otros que, quizá estén llegando al agotamiento. El turismo de la naturaleza es un sector en auge, y ha experimentado un crecimiento sin precedentes en los últimos años. Una tendencia que no hay razón para pensar que no se vaya a mantener en el futuro. Se estima que crece entre un 15 y un 20 % anual. En España genera unos ingresos que superan, según la OMT⁵, los 2.000 millones de euros anuales. Cifra que, en cualquier caso, no supone más del 4,4 % del total de ingresos turísticos.

Según nuestra propia Red de Parques Nacionales⁶, los 10 millones de visitantes que anualmente reciben pueden llegar a suponer para sus áreas de influencia socioeconómica 1.960 millones de euros al año. Si consideramos que la Red de Parques Nacionales abarca apenas un 1% del territorio, se estaría, probablemente, ante un formidable efecto económico, independientemente de que estas cifras no pueden directamente extrapolarse, ni esté cuantificada la parte de «efecto llamada» que supone el tratarse de «parques nacionales». Con todo, es indudable que se estaría ante un impresionante escenario de creación de riqueza.

Un escenario que, sin embargo, no ha encontrado aún eco en los operadores del sector. Trate el lector de encontrar una promoción conjunta de visita de varios parques nacionales, o un itinerario integrado por la naturaleza española superando límites administrativos. Probablemente lo logre, pero no le va a ser fácil. El recurso está ahí. Pero ni la Administración que lo patrimonializa (y más en tanto tenga presupuesto público, aún menguado, para man-

⁵ Organización Mundial del Turismo.

⁶ *Modelo de Prospectiva Económica*. Octubre, 2010.

tenerse) lo acaba de entender (más allá de meras declaraciones de intenciones), ni los actores económicos parecen acabar de decidir impulsarlo. A mediados de agosto del presente año se mantuvo una importante reunión sobre la puesta en valor turístico del oso en la Cordillera Cantábrica. En las fotos del encuentro es patente la presencia de organizaciones ambientales, alcaldes, y responsables políticas de unas y otras Administraciones. No hay ninguna evidencia de empresarios u operadores turísticos.

Y, por otra parte, si es de sentido común entender que otorgar a un territorio un reconocimiento de su interés ambiental supone su *automática* revaloración... ¿Por qué existe tanta distancia emocional en el territorio rural con los espacios protegidos? Esto podría encontrar razón hace algunas décadas, cuando en los años ochenta empezaron los procesos declarativos y probablemente las formas y maneras de los gestores no estaban suficientemente engrasadas, pero tiempo ha habido de sobra para mostrar las *ventajas* de la declaración. Si no ha sido así, alguna razón habrá.

Es frecuente imputar como contribución de un área protegida a la activación económica, los gastos propios de gestión que realizan las administraciones. Es un argumento que personalmente me produce incomodidad. Lo considero un *hacerse trampas al solitario* donde no se valora la riqueza creada sino el gasto público preciso. En esencia, impuestos que se «recolocan» geográficamente. Si se quiere entender ello como un retorno financiero del medio urbano al rural, en la sana intención de cerrar el círculo virtuoso de bienes, servicios, y capacidades que nos ofrece el territorio rural, bien está. Pero no pretendamos computarlo como creación de riqueza, porque no lo es. Es simplemente cambiar de sitio, plausiblemente de forma acertada y necesaria, dinero ya generado. No vale como argumento de rendimiento. Vale, y no es poco, como argumento social. El que las cosas sean útiles para algo, no conlleva su omnipotencia.

Ante la incomprensión, compensación. Prácticamente todos los gestores de espacios protegidos hemos querido hacernos amigables por este sencillo camino (si se tiene presupuesto público con que alimentar la caldera). Aparece ahora en el escenario el impostado juego de las compensaciones por limitaciones de uso. Compensar en genérico es un absurdo. Como es un absurdo que *per se* toda declaración de protección conlleve un plan de inversiones o un plan de compensaciones. A nadie le compensan cuando le toca la lotería. Si se entiende la puesta en valor de los recursos naturales como oportunidad, su consolidación es verdad que tiene que promover iniciativas, acicar intereses, formar, capacitar, ayudar a comercializar el producto, pero llegar anteponiendo a cualquier otro argumento el *te van a compensar*, a modo de escudo para empedrar buenas intenciones, ni protege, ni empedra.

Todo instrumento regulatorio sobre el territorio basado en la protección de los valores naturales, bien estáticos (paisaje), bien dinámicos (flora y fauna), puede suponer un condicionante al ejercicio de los derechos dominicales. Un ejercicio de limitación que afecta no tanto a lo que ahora esté ocurriendo sobre el territorio, sino a las expectativas de transformación. En realidad, y salvo casos muy concretos, lo que se limita son expectativas. Para esos usos consolidados que se limitan es obvio que tiene que articularse un mecanismo de indemnización (desde la premisa de que sí las limitaciones son muy notorias probablemente se esté cometiendo un

error igual de notorio en la regulación que se esté acometiendo). Pero una cosa es indemnizar ante la evidencia y otra compensar por principio. Dando por sentado que ese mecanismo indemnizatorio tiene que producirse, y tiene que producirse en términos de equilibrio, transparencia y justicia, no parece que debiera generar mayores controversias. En resumen, si la declaración abre un escenario de alternativas económicas potenciales posibles, y los ámbitos que se cierran, de existir, tienen que ser obligadamente indemnizados... ¿Por qué el conflicto?

Tal vez el conflicto esté en el balance, en una distribución de costes y beneficios entre las diferentes partes no equitativa. Es el juego de las invisibilidades. Volvamos al ejemplo del turismo ya antes comentado. Los parques nacionales en Costa Rica suponen el 4,7 % del PIB nacional⁷. El 70 % de los ingresos del país están generados por la actividad turística. De alguna forma el turismo de naturaleza, bien orquestado, prima toda la acción vinculada a la conservación. Hace un par de años Costa Rica prohibió la caza en todo el país como argumento de esa vocación de *vender* conservación. Sin embargo, no está claro que esos ingresos se están aplicando equilibradamente en el territorio rural, o que estén contribuyendo a generar otras actividades económicas. Recientemente, el país ha puesto en marcha un mecanismo de reversión para que parte de los ingresos vayan obligadamente destinados a los *constructores de paisaje*, en esa búsqueda de implicar a los generadores de la riqueza en sus beneficios. Obviamente es improbable que el pastor cántabro logre entender fácilmente que una parte esencial de sus ingresos deje de venir de la vaca para que empiece a venir del lobo. Pero quizá a sus hijos no les resulte tan difícil, máxime si su padre y el mismo, pueden seguir viviendo de la vaca.

5. De las dificultades de creer que hablamos el mismo lenguaje

Pero las razones de la distancia no son solo económicas. Hay también diferencias de lenguaje. De un lenguaje que se impone en el discurso ambiental para conducir, si no se remedia, a la invisibilidad progresiva de lo rural. Al desprecio de los residentes, a la noción de mero patio trasero de nuestras necesidades en que se está convirtiendo el medio rural. Detrás de todo ello subyace la pérdida de peso del factor tierra, la distancia enorme de la ciudadanía con los elementos esenciales de la vida, y la imposibilidad, renuente, de darle una salida razonable a lo que en 1968 Hardin⁸ ya definió como *la tragedia de los comunes*.

Hoy por hoy, el reconocimiento de las externalidades ambientales a incorporar a la contabilidad económica sigue siendo una cuestión abierta, y difícil. Los escenarios de competitividad y de concurrencia no casan muy bien con la interiorización de costes adicionales que no son ni visibles ni genéricamente reconocidos. Más allá del *buenismo* ambiental, y de algunas poses de cara a la galería, no parece que los hacedores de economía estén por la labor. La terciarización y la globalización impiden reconocer el vínculo que existe entre los bienes y servicios que adquirimos con el sector primario. Los procesos de transformación sucesiva acumulada en distintos centros, la deslocalización industrial, y el desplazamiento de sectores productivos

⁷ Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Nacional de Costa Rica.

⁸ HARDIN (1986): «The Tragedy of the commons»; *Science* (3859). https://www.uam.es/personal_pdi/ciencias/jonate/Eco_Rec/Intro/La_tragedia_de_los_comunes.pdf.

extractivos, transformadores y comercializadores diluyen, amortiguan, y dejan imprecisas las responsabilidades ambientales. No está claro qué hay que pagar. Pero tampoco está nada claro a quién y dónde habría que pagarle.

Los servicios de los ecosistemas, en un mundo desarrollado, no se perciben de forma directa por las personas. Son adquiridos manufacturados en los mercados como resultado de procesos productivos. Pretender incorporar en ello una ética ambiental, una especial atención a los que quedaron allí a lo lejos, solos y perdidos, o un seguimiento de la traza, es muchas veces imposible. Todo ello crea sensación de desacoplamiento. Las cosas no pertenecen a ningún sitio. Los paisajes hace mucho tiempo que perdieron la razón. La naturaleza luce estupenda, pero lejana y estática desde la traza veloz de las autopistas. Los pueblos pueden quedar hundidos y muertos, pero el sol sigue cayendo a poniente para iluminar no se sabe qué futuro. Los desastres no tienen ningún responsable. Todos somos responsables de todo, y en consecuencia nadie puede hacer nada por nada.

Pero esa sensación es falsa. La globalización, que se nos vende como un encadenamiento planetario de los triunfos, lo es también de los fracasos. Todo está relacionado. Cuando algo colapsa, todo colapsa. Cuando algo cae, cae todo.... La ternera española, que comen en el Medio Oriente es alimentada en intensivo con soja producida en Brasil, producción que ha empujado al norte a la ganadería local con el resultado de una mayor presión destructiva sobre el gran pulmón del bosque tropical húmedo... ¿Por dónde empezamos a asignar responsabilidades? Como lo podemos explicar cuando al final lo que tenemos es una simple etiqueta dispersa en un lineal con otros cientos, miles, de productos. Veo dificultades para que mi madre, como consumidora final, pueda entender algo.

Frente a ello, tenemos un ejército de palabras que no arreglan nada pero nos permiten una cierta sensación de supremacía moral. Afirman, afirmamos, que la conservación de los recursos naturales no es solo un deber ético, ni un producto de lujo con que alimentar emocionalmente elites bien alimentadas, sino la base del desarrollo económico y social. Y difícilmente nadie va a estar en contra. Llevamos con declaraciones similares decenas de años. Y nos llena de felicidad los pequeños pasos, las victorias parciales, los ejemplos puntuales que permiten decir que algo vamos haciendo. Teñimos nuestras plazas de colores, pintamos las administraciones de verde, celebramos días de recordatorio, estamos de acuerdo en que las cosas deben cambiar, pero, con franqueza, no sabemos muy bien cómo, ni cuándo... Y en algunos casos ni por qué.

La valoración cuantitativa de los servicios que ofrecen los ecosistemas es el reto pendiente para la integración de la biodiversidad en un modelo generalizado de mercado. Por el momento esto no logra abrirse camino en el lenguaje de economistas y responsables económicos. La evidencia, hoy por hoy, es que un país que transformará todos sus bosques en madera comercializable sería, al cabo de la operación, más pobre, más sensible, y más dependiente, pero su contabilidad señalaría un considerable aumento de la riqueza nacional como resultado de la operación.

Por otra parte, tampoco acaba de calar en los constructores de políticas públicas la idea de que los recursos naturales (los ríos, las montañas, los bosques, la naturaleza) forman parte de la

infraestructura natural. Son el soporte esencial de toda actividad, y el sustrato para el ejercicio por las generaciones venideras de algo que es un derecho intergeneracional. Sin preservación ambiental, no hay construcción social en derecho.

6. La economía verde

Economía verde es, de acuerdo con el PNUMA⁹, aquella cuyo aumento en ingresos y empleo deriva de inversiones que buscan reducir las emisiones de carbono y contaminantes, mejorar la eficiencia energética y de utilización de los recursos, y prevenir la pérdida de biodiversidad y la merma de los servicios de los ecosistemas. Su objetivo último es contribuir a restaurar el capital natural como activo económico crítico, y fuente de provisión de beneficios públicos. En realidad, *economía verde* es aquella que trabaja por el bienestar humano y la seguridad común, al tiempo que reduce el riesgo medioambiental y la escasez ecológica.

¿Es posible, en el contexto de la economía global, un escenario económicamente viable, que ayude a la construcción del territorio, y que utilice los valores naturales no como atrezo de fondo sino como el argumento esencial para la creación de riqueza? Animo al lector a que revise convocatorias de organismos públicos, programas de escuelas de negocios, o plataformas de emprendimiento. Comprobará que el concepto está por todas partes. Pero en mi opinión todavía no ha superado la fase de *elemento adicional estéticamente presentable*.

En 1998 el entonces Ministerio de Medio Ambiente estimaba en 219.382 el número de empleos verdes existentes en España. Un 1,55 % de la población ocupada. Sin embargo, en 2009 el número de empleos verdes, según el informe *Empleo Verde*¹⁰, sería ya de 531.000 puestos de trabajo. En apenas una década habría experimentado un aumento del 235 %. Actualmente, el empleo del sector ambiental en España supone del orden del 2,6 % de la población ocupada. Un nivel en la media europea. Otra cuestión es cuántos de estos empleos verdes se pueden calificar de rurales. Más de la mitad están relacionados con el sector de las energías renovables, el tratamiento de aguas residuales, la gestión de recursos, o la propia gestión ambiental de las empresas. Apenas un 16 % se dedica a lo relacionado con la agricultura o ganadería de base ecológica, o a la gestión de zonas forestales. Prácticamente lo mismo que engloba dentro de sector público ambiental.

Causa una cierta frustración constatar que, cuando se habla de *empleo verde* referido a los espacios protegidos y la biodiversidad, sistemáticamente se identifique con el generado por el sector público en mera gestión burocrática. Actualmente del orden de 10.000 personas trabajan por cuenta del Estado en la conservación de los espacios protegidos. Una cifra referida al año 2012 que, plausiblemente, pudiera haber experimentado alguna modificación a la baja en los últimos años. No hay documento público en donde no se identifique *per se* el aumento experimentado en superficie protegida, en particular a través del impulso de la Red

⁹ Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

¹⁰ MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (2013): *Empleo verde. Análisis y prospectiva*. Serie Medio Ambiente.

Natura 2000, con nuevas oportunidades de empleo ligadas, eso sí, a... *actividades de vigilancia, mantenimiento, atención de visitantes y conservación*. Hace algunos años incluso algún eminente economista también trató igualmente de estimar la aportación de empleo de los espacios protegidos generalizando a todo el territorio protegido el ratio de gasto y personal por hectárea de la Red de Parques Nacionales, institución que se encontraba en ese momento, primeros años del presente siglo, en el punto álgido de su capacidad y proyección. El resultado, poco menos que una salvaguarda para superar cualquier crisis económica, se vendía cuan *Bálsamo de Fierabrás*» para el mundo rural. En realidad, debía entenderse como una tentación equivocada e intranquilizadora.

7. Lo productivo y lo improductivo

La conservación de los valores naturales, el mantenimiento de los paisajes, no puede seguir concibiéndose, justificándose, y aceptándose o rechazarse, únicamente en términos de gasto. Recientemente escuchaba las palabras de un notable responsable político donde afirmaba (siempre cabe pensar que pudieran malinterpretarse sus palabras) que los espacios naturales no se pueden mantener *si son improductivos*. Gaste un tiempo pensando si realmente sabría lo que estaba diciendo. Los espacios naturales son una realidad, el hecho físico de cómo es un territorio. Casi me atrevo a calificarlos como *una variable de estado*. Su conservación no es una cuestión de costes, de precios, de gastos, o de economía asociada. Es una cuestión de modelo de sociedad y de madurez ciudadana. Conservar la naturaleza es algo implícito a la dimensión social de nuestro tiempo. Hágase en la forma más económica, de la manera más participada e integrada con el paisanaje que se pueda. Permítase sin temor que las personas, su inteligencia, su iniciativa, y los procesos sigan ayudando a que este mundo mejore, en particular creando riqueza. Pero ni pidamos imposibles, ni construyamos espejismos.

El alcance del concepto *espacio protegido* cambia considerablemente de implicar algunas pocas hectáreas a ser el *leit motiv* de la ordenación territorial. A medida que el objetivo de proteger espacio aumenta, el prisma de visión debe ganar otras perspectivas. Lo que vale para una hectárea, no vale para todo el país. La gestión de vastos espacios naturales tiene que articularse en términos de normalidad de uso, y de la mano de sus residentes. Si a algún deamente se le antojase blindar de todo uso, presencia, y actividad el 30 % del territorio, lo sería a costa de una ingente cuantía presupuestaria y generando, de paso, todo tipo de inquinas y de desafecciones que, con toda seguridad, harían descarrilar (afortunadamente) el proceso. Otra cuestión sería el tiempo perdido, los mosqueos generados, y la dificultad de retornar a otro diseño plausible y coherente.

Con eso no estoy diciendo que los espacios naturales no se deban mantener por más que alguien sea incapaz de atisbar otra argumentación que decir que «son improductivos». Todo lo contrario. Al igual que de vez en cuando conviene recordar la diferencia entre valor y precio, también conviene tener en cuenta la diferencia entre utilidad y rendimiento. El que un

espacio natural sea productivo o improductivo no depende intrínsecamente del espacio, sino de la capacidad de la mente humano para generar utilidades que tengan interés de mercado. El que no sea productivo no quiere decir que no sea valioso, que no haya que conservarlo, que no responda a un interés general.

La conservación de la naturaleza tiene un coste de gestión asociado a asegurar el disfrute general de sus valores por las generaciones presentes y futuras. Sin duda. Pero ese coste no es beneficio para nadie, y no podemos plantearlo en términos de creación de riqueza. Es un coste de todos y que, deseablemente, debe ser calibrado y lo más bajo posible. Y de ahí la necesidad de establecer mecanismos de gestión simples, de articular políticas de acuerdo con el territorio, de dar capacidad en clave de subsidiariedad a los actores, de incentivar participación y sociedad civil. De renunciar, en esencia, a que los espacios protegidos sean cotos privados de funcionarios y asimilados en donde la administración deba hacerlo todo, llevarlo todo o negociarlo todo.

La capacidad de los espacios naturales, de los recursos y de los paisajes para generar riqueza en términos productivos no debiera corresponder a la administración, sino a la sociedad organizada, a los operadores privados. A los que son capaces de crear productos que tengan demanda de mercado. La pregunta es cómo lograr hacer eso posible. Y de paso, los conservacionistas debemos interrogarnos sobre si estamos dispuestos a renunciar a nuestra cómoda posición de guardianes de la esencias, ajenos a lo que circula por acá y por allá, y exigentes siempre de más recursos públicos. Si la única contribución a la creación de riqueza que suponen los espacios protegidos es el dinero que cuesta guardarlos, mal vamos.

La realidad está tozudamente demostrándonos como las cosas son sencillas. Para muestra, un ejemplo. Durante años las administraciones han estado trabajando activamente para asegurar espacios donde poder reintroducir el lince ibérico. Se trata, como es conocido, de una especie en peligro de extinción en donde un atrevido programa de cría en cautividad está logrando disponer de ejemplares con que reforzar poblaciones debilitadas y recuperar antiguas zonas de campeo. Previamente a la suelta de estos ejemplares es preciso trabajar con los propietarios del terreno para asegurar que el área donde el animal se suelta reúne condiciones (fundamentalmente tranquilidad, seguridad, y alimento). Este trabajo puede incluso durar años. Una de las áreas donde esto se ha trabajado son los Montes de Toledo, una zona histórica de presencia del lince en donde la especie se extinguió hace algunas décadas. Allí se han llegado a acuerdos con diversos titulares privados en cuyas fincas, finalmente, se han reintroducido algunos ejemplares. El seguimiento GPS de los collares de radiocontrol con que se les dota demuestra como los animales tienen bastante clara la continuidad del territorio. Uno de los ejemplares, de nombre *Kahn*, al cabo de unos meses está en Portugal. Otro, de nombre *Kentaro*, llegó a merodear por los pinares de la Sierra de la Demanda, entre Burgos, La Rioja y Soria. En su camino atravesó espacios para nada manejados para mantener lince. Y naturalmente nunca se han parado a pensar si eran áreas protegidas o no.

Hace mucho tiempo que los gestores ambientales sabemos que la conservación de los recursos naturales no pasa por la gestión de los espacios protegidos, sino por articular armónicas políticas de uso sostenible y gestión integrada sobre el conjunto del territorio. Nunca vamos

a poder protegerlo todo y además... ¿De qué? ¿De quién? Confundir las legítimas acciones de protección para determinadas áreas singulares, simbólicas y referenciales, con la gestión ordenada de todo el conjunto del territorio en donde la conservación, como no, tendría que ser un factor determinante al igual que la calidad de vida de la gente, ha estado en el origen de algunos de nuestros problemas.

Escuchar a la gente rural es atisbar hasta qué punto se sienten marginados del formidable proceso de relectura del territorio que se ha producido a lo largo de estos años. Interiorizar que la política de protección de la naturaleza era algo que la población rural visibilizaba en términos de olvido e incluso de ostracismo, es un aspecto que los conservacionistas solo hemos empezado a entender recientemente. Bienvenido sea ese entendimiento.

8. El capital natural

En esto, como en todo, las cosas requieren tiempo. No se pasa de un día a otro del concepto *factor tierra* al concepto *capital natural*. Una decena de miles de años construyendo el discurso de ligar el progreso a la transformación como para interiorizar, de la noche a la mañana, que, siendo muchos más y queriendo vivir mucho mejor, solo es posible lograrlo si renunciamos a transformar. Pero, como nuevamente señala el propio papa Francisco:

«Hay que pensar también en detener un poco la marcha, en poner algunos límites racionales e incluso en volver atrás antes de que sea tarde [...]. Ha llegado la hora de aceptar un cierto decrecimiento en algunas partes del mundo aportando recursos para que se pueda creer sanamente en otras partes».

Se entiende con facilidad que hay que proteger un espacio concreto que nos emociona, o que no debemos dejar extinguir un bello felino... Pero entender que la actitud de proteger es la palanca que promueve el progreso, y que los efectos ambientales de decisiones puntuales afectan a lo largo de todo el orbe, por más que así sea y se explique, resulta complejo. Los abanderados de la lucha contra el cambio climático saben de lo difícil de hacer comprender lo obvio y de lo prácticamente imposible que resulta invertir ciclos de vida y actividad.

Siendo objetivos, los conservacionistas hemos hecho amigos, pero no hemos hecho aliados. Hemos conseguido ser entendidos como necesarios, pero no ser admitidos como útiles. Todo un esfuerzo de décadas, construido desde la educación, el ejemplo, y la asertividad, se puede venir abajo con dos palabras simplistas. Con dos llamadas facilonas a los lugares comunes. Las políticas ambientales es muy difícil combatirlas con argumentos científicos o técnicos, pero se derrumban, como las murallas de Jericó, con que un impresentable, por más que vaya vestido con un caro traje y corbata de seda, haga un par de chistes en el momento y lugar oportuno.

Entender que los recursos naturales que nos rodean conforman un *capital natural*, un *stock* material e inmaterial capaz de generar flujos continuos de bienes y servicios útiles, o rentas

naturales a lo largo del tiempo de forma estable supone, en primer lugar, superar el concepto *producción* por el concepto *servicios*.

Es verdad que el discurso ambiental ha estado históricamente lastrado de un pesimismo latente (algunos llamarían catastrofismo), caldo de cultivo para la incredulidad. Malthus situaba los límites del crecimiento, y de la propia existencia de la raza humana, en un horizonte que ya hemos superado. Ricardo tampoco auguraba mucho tiempo de margen ante la degradación que se vaticinaba en la calidad de las tierras. El propio Stuart Mill, hace más de un siglo, pedía prudencia y apostaba a favor de la conservación del capital natural como forma de ahorro. Hardin, ya lo hemos comentado, sentenciaba admonitoriamente la tragedia de los bienes comunales, avanzando la explotación excesiva *per se* cuando los derechos de propiedad no están definidos sobre un recurso. Más recientemente, en 1972 el Informe del Club de Roma sobre *Los límites del crecimiento*¹¹ sentenciaba que *muchos recursos se agotarían alrededor del año 2000*. En 1987 el Informe Brundtland¹², apuntaba a la necesidad de producir más con menos y cambiar nuestros estilos de vida y de producción.

Todo ello ha quedado un poco fuera de foco. La realidad es que, a pesar de la existencia de numerosos y tremendos problemas ambientales, la calidad ambiental y el respeto por los valores naturales ha mejorado mucho en los países desarrollados sin menoscabo para su desarrollo. La economía española actual, a pesar de la crisis, muestra unos niveles de desarrollo incomparables con los que experimentábamos hace treinta años, y los niveles de calidad ambiental nadie puede negar que han mejorado. No necesariamente está reñido desarrollo, incluso crecimiento, con conservación de valores naturales y de la calidad ambiental.

El capital natural seguirá siendo necesario para la construcción de capital productivo. No tenemos una conciencia clara de cuándo y que nuevas tecnologías vamos a tener disponibles que nos permitan «desacoplarnos» del uso de los recursos naturales. Vivimos en un cierto escenario de imprevisibilidad tecnológica. Disponer de una mayor cantidad de capital natural permite una mayor capacidad de adaptación frente a avatares externos, en particular los que la tecnología difícilmente podrá mitigar al completo, como los derivados del cambio global. Permite además un reservorio de capacidades al servicio de aplicaciones aun imprevistas.

9. De la importancia de tierra y territorio

Nuestra demanda inmediata de recursos tiende, *en loor* de la tecnología, a concentrarse. En el caso de la producción primaria esto resulta particularmente evidente. A medida que el factor tierra pierde importancia, y la producción es resultado de una adición de valores añadidos deslocalizados, nuestro gestor territorial pierde protagonismo en tanto que suministrador de bienes materiales. Sin embargo, no es razón para que pierda visibilidad como productor de servicios globales. Sin embargo esta evidencia es difícilmente entendida, cuando no calificada como un dislate por determinados sectores agronómicos tradicionales.

¹¹ MEADOWS *et al.* (1972): *Club de Roma*.

¹² NACIONES UNIDAS / COMISIÓN GRO H. BRUNDTLAND (1987): *Nuestro futuro común*.

Durante un tiempo tuve la ocasión y la responsabilidad de tratar de encontrar una fórmula jurídica que permitiera acomodar esa contribución a la habilitación social de servicios ambientales por parte de los gestores territoriales, fundamentalmente agricultores y ganaderos. Se trataba de ganar contexto añadiendo al reconocimiento económico que estos reciben de sus producciones (bien vía rentas o bien vía subvenciones) el factor de su contribución a la fijación del llamado capital natural. A algunos les puede sonar la formulación que se trató de dar a la figura, los *contratos territoriales*. El escenario, desde su génesis, se demostró tarea difícil. Para empezar, había que comenzar por argumentar y justificar lo evidente, y no todo el mundo, ni los sectores sociales beneficiarios, ni los sectores profesionales implicados, lograban entender de lo que estábamos hablando. Mal negocio cuando no se logra hacer entender para que vale el producto al que se le quiere vender.

Desde lo ambiental se reclamaba una *adicionalidad* como premisa para el reconocimiento. Desde el territorio se prefería renunciar al reconocimiento porque, sencillamente, no se entendía lo que se pretendía. Y también porque se podría poner en cuestión el viejo principio neolítico según la cual la producción no es resultado de un suave acomodo con la naturaleza, sino del violento expolio que sucede a una trabajada conquista transformadora. Con todo, tras deslizar idas y venidas por el filo de la navaja de unos y otros, se logró establecer la figura jurídica. En nuestro país, aunque pocos lo conocen, existe desde el año 2011 un marco básico general, aplicable por todas las administraciones públicas, para encontrar dar reconocimiento y retribución, a las externalidades ambientales que en forma de servicios ambientales aseguran los gestores del territorio con la práctica, común, consolidada y razonable, de su actividad. Pero el principio nunca se ha aplicado. Ni ha sido reclamado. Cuando ahora en el nuevo marco de la programación de la política de desarrollo rural en la Unión Europea, uno encuentra estas cuestiones recogidas dentro de los principios programáticos, no puede menos que dibujar una amarga sonrisa. Ni lo vamos a aprovechar, ni nadie pareciera entender la necesidad de aprovecharlo.

¿Tiene sentido el seguir porfiando para añadir la consideración de la economía ambiental a las políticas sectoriales? Ninguno de nuestros políticos renuncia a hablar de un tema que es lugar común de encuentros, reuniones y congresos, pero que no encuentra acomodo fuera de ese escenario. Un tema que no tiene soporte en las políticas sobre el medio rural, y que cuesta entender como potencialidad para sus posibles beneficiarios. Y que tampoco, seamos realistas, tampoco es una aspiración contundente, más allá de algunos ejemplos puntuales en contextos que rallan el minimalismo, por los actores que lo inspiran.

Algo hemos hecho mal. La política de conservación de la naturaleza extendida al conjunto del territorio tiene un punto determinante en la Unión Europea con la aprobación de la conocida como *Directiva de Hábitats*¹³. La directiva consagra el establecimiento de una Red Europea de territorios conservados en función de sus valores naturales, la Red Natura 2000. Con esta figura se pretendía ir bastante más allá de los hasta entonces espacios protegidos. Los espacios que se integrasen en la Red Natura serían «algo más» que espacios protegidos. Pero la práctica se entendió en clave continuista.

¹³ Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres; *Diario Oficial* n.º L 206 de 22/07/1992.

No es lo mismo, lo hemos comentado, una política que actúa sobre el 1% del territorio que otra que interviene en el 30 %. La creación de la Red Natura era la oportunidad para abrir un escenario compartido de decisión entre conservacionistas, gestores territoriales, científicos, actores económicos, y la propia ciudadanía. Era el argumento para repensarse como crear espacios para la convivencia integrada en el medio rural, articulando modelos de desarrollo en donde la conservación y el uso sostenible coexistieran en sinergia. El resultado está aún lejos de la pretensión. Nuestros responsables políticos se han esforzado por considerar la Red Natura 2000 como otra categoría de espacios protegidos, confiriéndole toda la carga burocrática, el desdén intelectual, y la prepotencia administrativa que en algunos casos eso arrastra. La realidad de la crisis económica, y el descenso en las capacidades financieras de las administraciones ambientales ha dado al traste en no pocos casos con esa ambición, abonando una sensación de malestar e incapacidad. Por otra parte, no se ha logrado, apenas se ha intentado, crear un nuevo modelo. La participación local en los procesos de decisión ha sido escasa. La vinculación de la Red Natura a iniciativas económicas apenas ha existido. El resultado vuelve a ser el modelo de separación y mutua incomprensión.

Frente a ello, el argumento de que la Red Natura 2000 es un formidable aliado para el territorio rural en la medida que su financiación supondría 6.000 millones de euros, entendidos como aportación a la economía rural, suena pueril y vaga. En junio de este mismo año la Comisión Europea ha hecho público un último informe sobre el valor de la Red Natura 2000¹⁴, subrayando la importancia de esta Red que alcanza ya una quinta parte del territorio de la Unión Europea (en España, como se ha comentado, prácticamente cubre un tercio del territorio). El informe señala que sus beneficios brutos proporcionan se estiman entre 223.000 y 314.000 millones de euros, lo que equivaldría al 2,3% del PIB de la Unión Europea. La cifra procede de la cuantificación de las externalidades ambientales y de los servicios ecosistémáticos (conservación de biodiversidad, calidad de aguas, fijación de carbónico....) que produce la Red. El informe concluye evidenciando el formidable ratio positivo que la existencia de la Red supondría. Frente a unos costes anuales de 6.000 millones de euros, un beneficio bruto de más de 200.000 euros. Por cada euro gastado, se obtendrían al menos 50 euros de beneficios. Pero, insisto, ni esa es la sensación en el medio rural, ni esa es la percepción general que hemos conseguido inculcar. Antes hablamos de diferentes lenguajes. En realidad puede que estemos hablando desde diferentes planetas.

Nunca me opondré a que los poderes públicos cierren el círculo virtuoso de los servicios ambientales que el medio rural presta al medio urbano, y que ese seguro de vida que supone garantizar agua, energía, oxígeno, paisaje, y nutrientes tenga justo cierre en términos económicos. Si la forma de que eso sea viable es mediante la financiación de estructuras burocráticas, que así sea (de hecho una parte importante de mi vida laboral he formado parte de ese mecanismo), pero se me antoja un mecanismo pobre. Si tiene que ser así, que sea. Pero no pretendamos que consolide modelos de uso, o que construya sociedad. Será simplemente alimentar un gasto, bienintencionado, pero gasto. Y durará lo que dure el interés político. Personalmente, desearía que el futuro común no se pretendiera construir en una forma tan incierta.

¹⁴ COMISIÓN EUROPEA (2015): *The Economic Benefits of Natura 2000*.

10. Hacia una contabilidad ambiental

En el año 2007, el G8 y otras cinco importantes economías en desarrollo lanzaron la idea de elaborar un estudio sobre la *economía de los ecosistemas y la biodiversidad*¹⁵. El primer resultado fue presentado en la novena Conferencia de las Partes del Convenio Internacional sobre Diversidad Biológica en Bonn en el año 2008. Desde entonces se han presentado otros siete avances complementarios. La conclusión es categórica; otro mundo no solo es imprescindible, sino que además es perfectamente posible. Es preciso identificar y evaluar de forma cualitativa, pero también de forma cuantitativa e inequívoca, las consecuencias del conjunto completo de servicios ecosistémicos. Debemos aprender a romper esa invisibilidad económica de los servicios que la naturaleza presta.

Es difícil establecer el valor de los servicios y, sobre todo, es difícil valorar la pérdida de los mismos como resultado de la degradación. En cualquier caso, hay que exigir que la economía y la ética sepan tender puentes. Hay que establecer metodologías racionales, comprensibles, realistas y relativamente simples para calcular el valor de los servicios ecosistémicos. Y establecer las conexiones entre las escalas, los tiempos, y los lugares con los beneficios, y los costes y condicionantes asociados. Pero no basta con calcular el valor. Hay que distribuir la información en un lenguaje común entendible y coherente que permita visibilizar lo que para algunos puede resultar evidente, pero que, por múltiples razones (y en algunos casos por el interés ocultador de otros) no logra percolar en la sociedad.

El objetivo es incorporar valor al sistema económico a la contabilidad, y utilizarlo como criterio en la toma de decisiones. Hay que captar el valor de los servicios ecosistémicos y buscar fórmulas para su incorporación en las políticas económicas (contratos de gestión, incentivos fiscales, cobros por uso, cánones, pagos directos, incorporación transversal en las políticas públicas sectoriales, fortalecimiento de capacidades, derechos y responsabilidades en propiedad y en origen, etiquetado, certificación...). Es urgente iniciar el proceso, y se debe hacer un esfuerzo todavía mayor en hacer coincidir a los *hacedores* de servicios ambientales con los *receptores* de su monetización.

No existe una norma sencilla para elegir un algoritmo que permita comparar los costes y beneficios presentes y futuros. Juegan aquí factores imprecisos en el tiempo y en el espacio. Pero conviene no olvidar que los recursos naturales son activos económicos, independientemente de que entren o no en el mercado. Y conviene no olvidar que el que las medidas convencionales de rendimiento económico y la riqueza de un país, como el PIB y el sistema de contabilidad nacional contribuyen a la invisibilidad económica de la naturaleza. Apuntalan que nuestra economía, sus datos, su pretendida contundencia, no sea nada más que una catarata de cifras construidas sobre una base incierta. En resumen, está convirtiendo nuestra sacrosanta realidad económica en una farsa. El actual sistema de contabilidad nacional tiene que cambiar para incluir el valor de los cambios en las reservas de capital natural y de los servicios ecosistémicos.

¹⁵ SUKHDEV, WITTMER y MILLER (2014): «La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (TEEB): desafíos y respuestas»; HELM y HEPBURN, eds.: *Nature in the Balance: the Economics of Biodiversity*. Oxford University Press.

ticos. No estoy diciendo cuanto ello supone, ni como hay que valorarlo. Digo que no puede estar ausente.

Una mejor contabilidad resulta además vital para estimular el cambio necesario en las inversiones y las operaciones empresariales. Dificilmente podemos pedir a los inversores, emprendedores y empresarios presencia, peso, y alcance de las cuestiones ambientales si no las van a poder ver reflejadas en sus balances. Ya va siendo hora de que principios tan obvios como *sin pérdida ambiental neta* o *con impacto neto no negativo* sean considerados como elementos propios en las prácticas administrativas normales. Y en ese escenario, también va siendo hora de que le demos una vuelta a todo nuestro catálogo de incentivos, subvenciones, bonificaciones.

Porque lo cierto es que, hasta la fecha, la dificultad de dar esta lectura económica ha permitido que pervivan y medren, con cotidianeidad, aparente rendimiento y total impostura, inversiones y actividades que degradan el capital natural y cuyo balance económico real, más allá de maquillajes, es una auténtica ofensa colectiva.

11. Una cuestión de tiempos, de sensibilidad, y de atenciones

Por primera vez en la historia de la humanidad, más de la mitad de la población humana vive en ciudades. Naciones Unidas estima que para el año 2050 hasta un 80 % de la población mundial podría vivir en zonas urbanas. Lugares básicamente situados en las costas, muy sensibles a los efectos del funcionamiento general de los sistemas naturales. Esta situación supondrá profundas consecuencias respecto de la relación con la naturaleza, con el medio rural, y con el territorio en general. El estilo de vida urbano distancia y desconecta la realidad natural, pero, paradójicamente, aumenta tremendamente la dependencia con los flujos y servicios, materiales e inmateriales, del medio rural proceden (energía, agua, materias primas, alimentos, reincorporación de los residuos y desechos...). Cada vez se va a necesitar más de algo que se ignora. Por eso hay que militar en la visibilización permanente, y recordar, una u otra vez, a los tomadores de decisiones la necesidad de atender lo rural. Hay ejemplos que demuestran hasta qué punto este ciclo virtuoso urbano-rural puede cerrarse, y ese cierre no tiene por qué suponer más sobre costes económicos.

Hace algunos años, y tras un intenso debate social, las autoridades del Estado de Nueva York adoptaron la decisión de retribuir a los agricultores y ganaderos de las montañas Catskill para que mejorasen sus gestión y evitasen que escorrentías de residuos y nutrientes llegasen a los cursos de agua abastecedoras de la *gran manzana*. Ello se planteaba como alternativa a la construcción de instalaciones de tratamiento de aguas para alcanzar los estándares de calidad establecidos en la legislación federal. El coste de esta decisión supone anualmente del orden de 1.000 millones de dólares, frente a un coste estimado de construcción de instalaciones de 8.000 millones de dólares, además de 500 millones anuales de funcionamiento. La estimación es que el efecto de la aplicación de la medida ha supuesto un aumento de coste del 9 % en el recibo del agua que pagan los neoyorquinos, frente a subidas del orden del 50 % que se hubieran derivado de tomar la decisión de construir las infraestructuras.

12. De la necesidad de evidencias

Lo anterior puede ser un buen ejemplo, pero no abundan. Animo al lector a que rebusque en el universo bibliográfico y encontrará, solo en las últimas décadas, decenas y decenas de aproximaciones, todas ellas inconclusas. Se habla de valoración indirecta, de valor de no uso, de valoración contingente... Las propias administraciones han hecho, en un esfuerzo tan meritorio como caótico, su aportación a este profuso y confuso catálogo de potenciales técnicas. En el Ministerio de Medio Ambiente participé en alguna medida en una de estas aproximaciones, el llamado VANE, *Valoración de los Activos Naturales Españoles*. Nada de todo ello ha logrado saltar el paso de la disquisición académica a la realidad contable. Y nada de esto está inoculado en el común del lenguaje de la calle.

Tampoco se debe ignorar que incluso este vaporoso discurso bienintencionado tiene igualmente sus detractores. La economía verde ha sido calificada por algunos responsables de países en desarrollo como *la trampa de los ricos*. Ese correlato de mercantilización de los procesos y funciones de la naturaleza a través del comercio de los servicios de los ecosistemas, con su pretendido mercado ficticio de bonos y certificados financieros negociados en ámbitos económicos alejados del territorio, se ve en muchos casos como un instrumento más para impedir la capacidad, el desarrollo local, y la independencia económica. Y sin entrar en pronunciamientos abiertos, llama la atención que la economía ambiental empiece a deslizarse hacia una macroeconomía imprecisa, propia de la mera ingeniería financiera, más que a aterrizar en valores concretos, ordenados, y dispuestos para el mercado.

Ejemplo, y discutido, de ello, es el auge en foros, encuentros, publicaciones e incluso normas legales de los llamados *bancos de conservación*. Concebidos en California en 1995 como instrumento para facilitar la protección del hábitat de matorral costero de un pequeño pájaro amenazado (la perlita californiana, *Poliophtila californica*), su utilización ha sido entendida por algunos como una panacea y por otros como un mero engaño. Dado el coste y las dificultades que supone a los inversionistas mitigar los daños de sus proyectos, bien en base a medidas correctoras derivadas de las evaluaciones de impacto ambiental, bien comprando nuevas propiedades para la conservación, o bien modificando sus hábitats para apoyar determinadas políticas de conservación, el modelo plantea la compra *créditos de mitigación* a una entidad calificada como *banco de conservación* que hubiera realizado acciones de este tipo y obtenido la correspondiente acreditación por la Administración correspondiente. Aparentemente el sistema parece razonable. Pero las dudas aparecen cuando se infiere que ello pueda suponer que cualquier acción, por insostenible que sea, sea aceptable si su titular es capaz de comprar suficientes créditos. O cuando se analiza el origen de esos créditos, y en algunos casos están sospechosamente vinculados a la propia entidad que realiza la actuación cuyos daños ambientales se deben mitigar.

Uno de los primeros sistemas de este tipo creados fue el *Banco de Mitigación de los Humedales* en EEUU. Bajo este programa, las empresas constructoras tienen la obligación, como compensación por los daños que puedan ocasionar, de comprar créditos de terceros implicados en acciones de restauración de humedales en las mismas cuencas hidrológicas que ellos afec-

tan. El programa alcanza un valor actual de entre 1.100 y 1.300 millones de dólares. Varios estados australianos han introducido programas similares. En España es una iniciativa que se ha pretendido impulsar en esta última legislatura pero, rodeada en el escepticismo general existente sobre la actual política ambiental, no ha alcanzado el consenso social ni el respaldo mínimo de las organizaciones ambientales como para ponerla en marcha.

La herramienta parece adecuada si se rodea de un escenario de rigor y transparencia. Si no se convierte en un mero argumento para dar salida a cualquier proyecto descabellado, o si no muta, por aquellos de los vericuetos de la ingeniería financiera y la alta (o baja) política, en un sistema ingenioso para que, tras cortina nuevamente pintada de verde, el mismo actor entregue con una mano lo que recibe con la otra. En este sentido, una rigurosa normativa reguladora, y un potente control público parecen obligados. No son pocos los gobiernos que han introducido programas de incentivos para conseguir la mitigación o compensación, pero las iniciativas para crear *mercados de servicios ecosistémicos* o *créditos de biodiversidad* que actúen en el ámbito de mercado sigue levantando muchas suspicacias.

Detrás de todo ello subyace una desconfianza general entre los hacedores de economía y los impulsores de la conservación. Todo parece indicar que, mal que nos pese, las buenas palabras y la actitud proactiva en materia ambiental, no es, en muchos casos, nada más que una pose. Un armisticio de impostura pactada en donde unos y otros no acaban de descaballar el caballo de batalla. El hilvanar un discurso equilibrado, y el ser capaz de articularlo en la sociedad, se antoja desgraciadamente una labor hercúlea en donde los impulsos personales desgraciadamente acaban volviendo inercialmente al origen cuando las personas que los impulsaron pierden capacidad, presencia o protagonismo.

13. Herederos del camino andado

Que las políticas ambientales tuvieron su génesis en las políticas forestales es una evidencia. Que esta génesis no siempre fue fácil, otra más. El gran impulso en las políticas ambientales en nuestro país experimentado en los años ochenta y noventa tiene su origen, en esencia, en políticas urbanas. La *naturaleza* permanecía como un reducto ideal para soñadores pero, en realidad, ni se le daba importancia desde el punto de vista de lo rural, ni tampoco tenía relevancia, más allá de la meramente mediática, en el ámbito de lo ambiental.

La naturaleza, el paisaje, el territorio, los hábitats han sido, son, concebidos con un espacio estático. Un referente a veces ideal, para el imposible retorno a un pasado onírico en donde moraban nuestros sueños. Para algunos, primera generación de jóvenes urbanos criados en unos paisajes que ya no poseíamos, el dormido escenario de lo que fuimos y lo que ya no éramos. Con ese caldo enriquecido se alimentaron sueños. Pero solo los sueños. Somos muchos los que crecimos en unos paisajes recordados, en unos horizontes que, en algunos casos habían desaparecido.

Las políticas ambientales han aprendido a ser políticas que resuelven o evitan problemas. Organizan la recogida de basuras, mejoran la calidad de las aguas y del aire, trabajan en racionalizar nuestro *mix energético*, o buscan una mejora en las actividades empresariales y productivas que sean más acordes con el respeto a la dinámica planetaria. En algunos casos se plantean en términos de limitación... No construir, no transformar, no cazar, no pescar. Y eso, cuando se dicta desde lo urbano para urbanos es perfectamente comprensible y justificable. Pero encuentra dificultades en las políticas de gestión territorial. Y al tiempo, el omnímodo poder de la orientación agraria productivista sobre el medio rural también ha condicionado cualquier otra orientación. Lo agrario no ha podido evitar querer monopolizar la visión territorial, y *eso* eran los pajaritos.

La gestión de medio natural, de los recursos naturales, forestales y no forestales, la puesta en valor de todo ello al servicio del desarrollo, siempre fue una *malquerida*. Desde el prisma de la agricultura era incomprensible, en tanto que partía de premisas (la conservación, el no uso, el respeto a la dinámica natural) que entroncaba en el némesis de los postulados agrarios. Desde el prisma de las políticas ambientales tampoco acababa de encontrar encaje, pues suponía aportar mestizaje y contradicción a una política limpia. Por eso era mejor reducirla a compartimentos. Por eso era mejor levantar muros espaciales. Por eso cuando se configuran los «espacios protegidos» se protegen precisamente, y en especial, de aquellos de los que no cabía esperar ninguna amenaza. Y por increíble que parezca, nos quedamos tan contentos.

No están lejanos los tiempos en que algunas administraciones, entonces calificadas como «adelantadas», literalmente dividieron el territorio en dos, asignando una parte a un organismo de «producción y transformación», y otro a un organismo de «conservación». Tamaña simplificación conceptual pareció completamente lógica durante décadas. Y en algún caso aún lo sigue pareciendo.

Y en esa lógica, no puede sorprender que la creación en el año 1996 del Ministerio de Medio Ambiente, que supuso el desgajamiento de las políticas de naturaleza (espacios protegidos, montes, biodiversidad) del ámbito rural de las políticas públicas fuera aceptada con toda normalidad. Para unos, suponía desligarse de la molestia. Para otros, asumir algo que solo era una bonita foto con la que editar sesudos informes. Y pese a obvias contradicciones evidenciadas a lo largo de los años, del abierto descrédito que las políticas de naturaleza continúan teniendo en el medio rural. A pesar de que no hemos sido capaces de poner números, actividad económica y modelo de desarrollo a algo que supone el 80 % del territorio, a pesar de todo ello, los intentos de volver a ligar ambos conceptos, para hacer algo más que videos por un lado y para salvar los límites de lo insondable por otro, se puede decir que, hasta la fecha, no han triunfado.

Y en esto es obligado romper una lanza por las organizaciones ambientales. Lejos de enrocarse en el dogmatismo, han sabido avanzar, salvo excepciones que no merece la pena citar por irrelevantes, hacia posiciones de integración. Cuando las circunstancias laborales me han

situado en la coyuntura de encontrar acomodo equilibrado entre lo ambiental y lo rural, he encontrado, con franqueza y espero no generar ningún resquemor, mucha más comprensión en los sectores conservacionistas que en los sectores agrarios. Todavía subsiste una visión simplista en un parte del mundo agrario, centrada en la consideración de la tierra como un mero soporte productivo, e imbuida de una visión mesiánica de la producción como único mantra y argumento, que resta mucha potencia, que arrastra a muchos sectores bienintencionados, y que impide potenciar proyectos que no tienen nada de incompatibles. El que lo ambiental, y la puesta en valor de los recursos y los valores naturales, no tengan el peso que debería tener en la economía rural es una responsabilidad de todos, pero que a determinados sectores de la sociedad rural se le haya alimentado en el resquemor y la desconfianza sobre lo ambiental no es una responsabilidad de todos. Es una responsabilidad exclusiva de una visión anquilosada, cuando no de una búsqueda obsesiva de mantener un *statu quo* e impedir ver una realidad rural que es muy, muy distinta, de lo que a veces se dice y se predica.

14. Si te pones a buscar, encuentras

Muchas de las iniciativas de crear marcas de calidad territorial, de los esfuerzos por aceptar situaciones comunes, de las intenciones de construir desde el consenso, han partido del mundo ambiental. En España recientemente la Sociedad Española de Ornitología (SEO) ha presentado una recopilación de experiencias económicamente productivas en Red Natura 2000 como no ha realizado ninguna administración pública, ninguna organización rural y, desde luego, ninguna entidad o institución vinculada a la política agraria.

Animo al lector a releer este librito donde se ejemplifican más de 30 situaciones reales de experiencias positivas de conservación y desarrollo. Símbolos de cómo la preservación de los valores naturales no solo no es incompatible con la economía y la rentabilidad, sino que puede ser, precisamente, el principal argumento. Actividades agrícolas, forestales y ganaderas, gestión de servicios turísticos, sociales y asistenciales, y algunas otras más conforman un abigarrado bosquejo de cosas posibles en donde hablan sus protagonistas y ejecutores, con afirmaciones rotundas que recuerdan cosas obvias que seguimos sin hacer.

En resumen, sí hay experiencias suficientes como para entender que no solo se está hablando de servicios ambientales y de externalidades ecosistemáticas de alto vuelo y baja evidencia. Que también se está hablando de realidad micro, de productos, de servicios locales, de creación de economía con nombres y apellidos, con rostros y con códigos de identificación fiscal concretos. Que este puede ser un escenario para adentrarse en la recuperación de la justicia global, pero que también permite, ya y ahora, hacer recorridos en corto, y crear dividendos y unos ciertos resultados en la economía real.

15. Y a veces, cuando encuentras, no entiendes

6.000 millones de euros, ya se ha comentado, según la Comisión Europea costarían el mantenimiento y conservación de la Red Natura 2000. Es un dato que en no pocas publicaciones se repite machaconamente para justificar la importancia de la actividad económica de los espacios naturales protegidos, pareciendo olvidar que estamos ante un gasto y no ante un ingreso.

Cuando se pretende balancear esta cifra con los ingresos, todo es más nebuloso. Siempre se refiere a casuísticas concretas de sitios concretos acuñadas a pequeña escala. Pareciera que la economía de escala, la necesidad de alcanzar niveles suficientes para encontrar los productos en los lineales de los establecimientos, todavía no se hubiera interiorizado. La historia de la puesta en valor de los recursos naturales es una suma de acciones puntuales descoordinadas, de pequeños inmensos esfuerzos, de voluntarismo. Sorprende que Administraciones públicas, siempre dispuestas a apoyar sectores productivos a veces trasnochados y renqueantes, en lo ambiental, sometido a una rigurosa legislación y condicionantes, con un imperativo administrativo notable, la actitud sea tan poco proactiva.

No se entiende como un país que es referente ambiental, y que puede poner en valor con junto ese patrimonio como *Marca España*, no lo haga. Hasta tal punto llega la actitud, entre nihilista e ignorante, que la propia Red de Parques Nacionales, nuestra joya de la corona ambiental, escenario para un potente, potentísimo gasto público, donde la Administración General del Estado aún mantiene importantes prerrogativas en el ámbito de la coordinación y la colaboración, no ha sido capaz de poner en marcha un programa de visibilización y difusión económica de sus capacidades y producciones. En el mejor de los casos, lo hecho ha sido espolvorear algunas subvenciones, más que nada para acallar conciencias y satisfacer alcaldes levantiscos, sin ninguna intención, ni voluntad, de crear economía estable. Es cierto, la riqueza y el empleo no la genera la administración, la generan los empresarios. No podemos pretender un sistema basado en el centralismo jacobino. Pero sorprende que no exista ninguna visión de Estado, un plan nacional (en un país tan aficionado a los planes) para apoyar, impulsar, difundir e incentivar la capacidad de crear riqueza del medio natural. Seremos la potencia ambiental que seamos, pero ni lo sabemos, ni lo aprovechamos.

En estos últimos años la SEO, con apoyo financiero de entonces Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, puso en marcha un proyecto piloto destinado a configurar un sello diferenciador de bienes y servicios producidos u ofrecidos en espacios Red Natura 2000. Se analizaba hasta qué punto el sello, denominado *Productos Red Natura 2000* permitía conferir una ventaja competitiva para estos espacios.

El sello garantizaría que la obtención, fabricación o desarrollo de estos productos era respetuoso con la Red Natura 2000 y sus objetivos de conservación. No competiría con otros sellos. Otorgaría al consumidor la capacidad de poder elegir desde criterios de sostenibilidad. Se trataría de un sello único para todo el mercado nacional, algo que, gracias a la artificialidad burocrática en que algunos han querido convertir la competencia autonómica, resulta difícil.

El sistema incluía lógicamente el reglamento de uso, las características del certificador, y el proceso de validación. Todo ello en el marco de un sistema abierto, y transparente.

Hasta la fecha, en el sistema se han incorporado 842 registros de potenciales operadores del sello. Esto, sin ser una cifra extraordinaria, sí se puede calificar de notable. El resultado cualitativo de las pruebas de comercialización realizadas por una consultora independiente permite concluir que la mayoría de los consumidores (85 %) compraría antes un producto con sello que sin sello, a igualdad de calidad y precio, y al menos un 72 % estaría dispuesto a pagar hasta un 5 % más por un producto con sello en precio a igualdad de calidad. El resultado cuantitativo indica que sí se produciría un incremento en las ventas estadísticamente significativo. Parece una experiencia interesante. Se desconoce si esta circunstancia estaría provocando una más amplia campaña por parte de instancias con capacidad para ello. Llama la atención que la iniciativa no proceda ni de los productores, ni de los poderes económicos, ni de los poderes públicos, ni de los emprendedores. Son las organizaciones ambientales las que parece que más interés tuvieran en esta cuestión.

16. Pero... ¿existe masa crítica de actividad?

¿Hay posibilidad real de actividad económica apoyada en los valores naturales mínimamente significativa o se está permanentemente enunciando un oxímoron imposible?

Durante los escasos años que estuvo en funcionamiento el observatorio de la diversidad biológica y los procesos ecológicos en el medio rural (una especie de *think tank* con lo mejor de los dos mundos, impregnado de sentido común y voluntad de reflexión) se trabajó en datos cuantitativos que permitieran evidenciar hasta qué punto el discurso de la compatibilidad no era una mera construcción intelectual. A tal fin se seleccionaron 37 zonas de estudio, geográficamente reconocibles en el territorio nacional, de clara componente agraria y con una superficie promedio de unas 25.000 ha, en donde se integraban simultáneamente actividad económica productiva y destacados valores naturales. Paisaje y paisanaje. Y se buscaron iniciativas viables económicamente, que tuvieran como elemento común estar impregnadas en lo ambiental.

El trabajo aspiraba a encontrar, categorizar y caracterizar aquellos productos que claramente produjesen economía y ecología en términos de compatibilidad y sinergia. Los productos tenían que estar previamente avalados por algún tipo de *label* o reconocimiento expreso. Se realizó una diferenciación agrupando por un lado actividades de las que se derivaban productos materiales (básicamente sector agroalimentario) de aquellas otras de las que se derivaban servicios inmateriales (básicamente sector turismo). El estudio permitió reconocer un total de 442 productos distintos desarrollados por 3.631 productores, así como un total de 235 servicios diferenciados sobre los que trabajaban un total de 368 operadores. Dado el alcance espacial de la muestra, una mínima visión prospectiva permite afirmar que en estos momentos en España puede haber del orden de 200.000 productores y operadores de productos y servicios que se vinculan, directamente, con los valores naturales. El peso real que todo ello tiene en la econo-

mía, la capacidad de proyección, su condición diferenciado respecto de otras producciones y servicios en un mercado global, y las medidas para su consolidación y fomento, es algo que está por hacer y que, por el momento, no parece que haya encontrado acomodo en las prioridades de los hacedores de este tipo de políticas.

Otro ejemplo, de esos que alguien podría calificar como *de libro*... ¿Cabe hacer algo en un país que todos los años aumenta su capital natural en 50 millones de toneladas de madera? Se dispone de un recurso en el que se es deficitario (sector energético) que no se aprovecha. Sin embargo la puesta en valor, de forma compatible con una mejora sostenida de la composición y diversidad de nuestras masas forestales, no acaba de despegar.

Por un lado, para muchos mentar la leña es revivir un atavismo del pasado. Por otro, la ciudadanía no acaba de entender lo del ciclo de carbono de ciclo corto y de ciclo largo, y piensa que usar leña es sucio, que en el fondo es un atraso, que no es cómodo ni sencillo. Y para concluir hay una cierta corriente ideológica que cree que lo deseable ambientalmente es volver al *wilderness* y olvidar cualquier uso de los territorios que el uso agrario abandona.

Coadyuva en esta dificultad que el sector requeriría contratos y escenarios de larga duración, y no se puede pretender estabilizar tendencias cuando no se dispone de un marco estable. La economía de los recursos naturales tiene unos ciclos que requieren prudencia. Son economías conservadoras que presuponen situaciones y perspectivas que se mantienen en el tiempo. El mundo de los recursos naturales habla un lenguaje de tiempos y tendencias que no encaja en el mundo de la economía. La economía actual, un tren de alta velocidad, le cuesta entrar en los matices y necesidades que precisan estabilidad de décadas.

La siguiente clave, en el caso de la biomasa energética, sería la de superar el concepto de residuo por el de producto. Mucho de lo ahora llamamos recurso ha sido hasta hace muy poco, sigue siendo, un problema. Un residuo. En el objetivo de producir madera de calidad muchas cosas eran accesorias y se debían eliminar aunque supusieran un coste. Y sin embargo, ahora lo que sobra es todo lo contrario, sobra la llamada *madera de calidad*. Sobran los residuos, las podas, las claras, y ahora son más rentables convertidas en astilla energética que la propia madera. Sobra matorral, maleza, hierba, y ahora puede encontrar acomodo en una ganadería extensiva de calidad que vende *dehesa* como referente. Sobra toda la biodiversidad no estrictamente cinegética que, sin embargo, se vuelve ahora argumento para el turismo de naturaleza. Esto es un salto conceptual, y eso no siempre es fácil.

No pocos gestores de medio natural siguen pensando, mal que les pese o a duras penas lo disimulen, que lo importante son los metros cúbicos de madera de primera, o los venados de catorce puntas. La realidad es que ya nadie quiere madera de primera y sobran, literalmente, miles de venados. Pero todos esos funcionarios públicos vivimos en la inercia de la burocracia y la tradición. Buenos profesionales no perciben los riesgos de un sistema productivo fuera de mercado. El resultado es que todo un yacimiento de actividad queda en manos de personas, instituciones, y colectivos cargados de buena voluntad pero absolutamente ajenos al devenir económico. El resultado es que «el sector» no se acaba de creer estas cosas, y le cuesta entender

otras cosas. No acaba de ver que los tiempos han cambiado, y han cambiado probablemente para siempre.

17. La nostalgia por lo que, tal vez, ni siquiera fue...

En el corazón de ello late la discusión sobre la pertinencia de no hacer nada y permitir la llamada *renaturalización*. El medio rural de España está experimentando una revolución silenciosa. Una revolución derivada del abandono de territorios ocupados por la actividad agraria y ganadera que están, sencillamente, recuperándose para el dominio forestal. Se trata de un proceso que, lejos de detenerse, parece acelerarse. Las estadísticas forestales son elocuentes. España tiene hoy más superficie forestal que haya tenido nunca desde, al menos, los tiempos del Imperio Romano. Y esto no ha sido resultado de plan, de estrategia, o de programa alguno. Aquí no ha habido vocación repobladora. Ha habido simple abandono y literalmente dejar a la naturaleza seguir su curso.

Y sin embargo este increíble proceso apenas ha encontrado eco en la prensa, en la conciencia social, o en las políticas públicas. Si se pregunta a nuestros responsables forestales que habría que hacer con los montes aún hoy muchos responderían, al igual me temo que el común de la sociedad, que habría que repoblarlos. El *mantra repoblador* de los tiempos de la autarquía sigue impreso en la sociedad española ahora que los árboles nacen solos... Y a millones. Por otra parte, una mezcla bien amalgamada entre catastrofismo y economía del fuego ha creado el falso dogma del peligro de los incendios forestales, incorporando tintes apocalípticos a algo que, más allá de su dramatismo, no tiene, ni con mucho, la repercusión que se le quiere dar.

El resultado es que el medio natural, y sus posibilidades, van por un lado, y la realidad de la economía va por otro. Persiste, porque así la hemos construido consciente o inconscientemente, una conciencia según la cual los bosques son algo muy delicado que es preciso cuidar. Una especie de obligado sumidero de dinero público alrededor del cual hemos generado una economía de agujero negro, en particular el caso de los incendios. Los gestores públicos del medio natural no es que solo sepamos gastar, es que en muchos casos solo piensan, pensamos, que lo que hay que hacer en los montes es gastar. Refugiados en el discurso vaporoso de las externalidades positivas no cuantificables, alardeando siempre de los aspectos globales y trascendentes de nuestro discurso, cuando no estamos cuidando las últimas joyas de la corona natural estamos aseguramos el oxígeno vital para la vida de nuestros hijos. Lo de la economía un poco nos da igual.

Y cuando los indicadores moverían a cualquier persona con sentido común a pensar lo contrario, nosotros machaconamente lo volvemos a tamizar... *Nuestros bosques, nuestra naturaleza, están en peligro y es necesario el esfuerzo colectivo para salvar algo que es de todos*. Y eso no es que no sea del todo cierto. Es que es radicalmente falso. Nuestra naturaleza, en lo que no es agredida o transformada, no está en peligro, más allá de ejemplos concretos que por más vistosos que resulten son desde una visión global absolutamente irrelevantes. Y nuestra natu-

raleza no precisa tanto dinero si fuéramos capaces de entenderla como lo que es, un contexto de posibilidades. Y eso sin demérito de sus valores éticos, y sus externalidades ambientales.

18. Sobre el futuro de las tierras abandonadas

Se ha producido un importantísimo abandono de tierras de cultivo. 4 millones de hectáreas que se prevé que en pocos años puedan llegar a incrementarse hasta con cinco millones más. Y se ha vivido una expansión sin precedentes de la superficie forestal, que ha ganado 7 millones de hectáreas en los últimos 35 años y alcanza en estos momentos los 37 millones de hectáreas. Nada menos que el 54 % de la superficie total del país, de las que solo está en aprovechamiento el 10 %. Más del 50 % del territorio español apenas produce aprovechamientos económicos *clásicos*, a pesar de que está en condiciones de hacerlo.

¿Cabe hacer algo con estas áreas? Una primera lectura simplista, que confieso la he oído de voces no muy lejanas y algunas incluso bien formadas, es la de alegrarnos y no hacer nada. 100.000 ha al año estarían dejando de tener significado productivo para volver a la prístina naturalidad. Los que así sostienen aciertan sin duda, pero se olvidan de incorporar, o callan, el factor tiempo. Los sistemas naturales españoles están absolutamente intervenidos. Son puro producto cultural. Cada metro cuadrado de nuestro país ha ardido, o se ha quemado, decenas de veces a lo largo de los últimos milenios. Hace miles de años que desaparecieron los grandes rumiantes y herbívoros naturales, y su correlato de carnívoros. Fueron sustituidos por rumiantes domésticos y por nosotros mismos. La vegetación vive en la adaptación a ser engullida por nuestros rumiantes.

Los territorios abandonados no son territorios naturales. Son espacios vacíos que, en la ausencia de diente, se sobrecargan en biomasa vegetal no incorporada a cadenas tróficas sin que nada ni nadie pueda regularlo. Esa Arcadia feliz de la no intervención que aparecería automáticamente al día siguiente de retirar la actividad es un mito simplón. Un escenario imposible en donde muchos de los actores desaparecieron para siempre. Vayan nuestros idealistas amigos a los museos de ciencias naturales para ver hasta qué punto los habitantes de Holoceno reciente ni están, ni se les espera. Obviamente todo es cuestión de tiempo, y si se la deja, la naturaleza se lo toma y pone las cosas en su sitio. Ese exceso de biomasa vegetal si no se la comen los extintos mamuts, bisontes, rinocerontes lanudos, y otros cuantos compañeros de viaje, hasta que vuelvan ellos u otros seres homónimos, se la acabará comiendo el fuego para volver al origen del ciclo. Para la naturaleza, que vive en los procesos, eso no es problema. Y efectivamente, un sistema abandonado, en cosa de unos miles o decenas de miles de años, recupera su equilibrio. La cuestión es si podemos, si debemos permitirnos eso.

Personalmente, creo que no podemos permitirlo. Por el contrario creo que, desde un razonable manejo en la incorporación de los espacios abandonados al dominio de la naturaleza, es adecuado buscar alternativas. Existen caminos, tanto en lo que se refiere a producción (biomasa, ganadería extensiva, producciones forestales alternativas) como servicios (turismo de

naturaleza, gestión cinegética...), como para rentabilizar y financiar la gestión que en su caso haya que hacer, antes de dejar que el fuego ponga todo el sistema otra vez en la casilla de salida.

Como colofón de este argumento, un estudio recientemente publicado en la revista *Science*¹⁶, donde se analiza la presencia y distribución de cuatro grandes carnívoros salvajes europeos (oso pardo, lince europeo, lobo y glotón) viene a avalar que la gente y los grandes carnívoros pueden convivir perfectamente en el mismo paisaje. A pesar de lo que puedan prejuzgar la inercia y los documentales, y en una época en que Europa está más poblada e interconectada que nunca, la población de estos carnívoros, cuando es respetada, no solo crece, convive, y recoloniza territorios con normalidad, sino que es hasta cuatro veces superior en densidad a la que se presenta en las zonas equivalentes *wilderness* de América del Norte.

Lejos de lo que pudiera parecer, los modelos de coexistencia no solo no ponen en riesgo la biodiversidad natural, sino que contribuyen a unas densidades superiores a las que la propia naturaleza, no intervendría, probablemente supondría. El esfuerzo simplificador del ser humano también crea teselas de paisaje diverso y escenarios de alta producción. Es verdad que de ello nos beneficiamos fundamentalmente los humanos, pero todo parece indicar que, en un marco de respeto legal y de no persecución, la coexistencia es posible.

En los años ochenta algunos descubrimos que la insólita densidad de lince ibérico en Doñana no era el resultado de lo maravilloso del lugar, sino del intenso manejo de la vegetación que con fines cinegéticos se venía haciendo desde hacía siglos. Conservar el lince significaba, lejos de abandonar la gestión, seguir roturando matorral, seguir desbrozando, seguir abriendo claros, y seguir generando altas densidades de presas. Y así hubo que hacer, después de muchas explicaciones y no pocos epítetos poco agradables de escuchar. La naturaleza tiene sus reglas, pero no necesariamente las cosas que vemos alrededor y que nos gustan, nos motivan, son el resultado del mero ejercicio de las fuerzas de la naturaleza.

En mi opinión el abandono de la actividad agraria y ganadera predispone a un proceso de recuperación de naturalidad que no hay ningún desdoro en tutelarla y en que rinda, sin demérito de esa recuperación, una capacidad de generar economía y desarrollo. En mi opinión nada es más nocivo para el reconocimiento del valor de lo ambiental que el quedarnos en la mera retórica conceptual, en las palabras elevadas y sublimes, en creernos mensajeros de la épica y de la ética. En mi opinión la verdadera conservación es la que se mueve por el camino, siempre delicado y difícil, a veces filo de navaja, entre atender a lo sublime y aportar economía, aportar dividendos, aportar riqueza, aportar amigos. Porque resulta que esos montes abandonados, que esos depósitos absurdos de biomasa muerta, esos lugares donde no tenemos dinero con que limpiar, pueden ser los más rentables, los que mayor potencial dendroenergético tienen. Lo que fue un problema, ahora es un recurso. Su uso supone sostenibilidad ante incendios, y permite la evolución natural poniendo equilibrio en tanto al sucesor del mamut o del bisonte acierte a pasar por aquí. Además, es la fuente energética que mayor aportación de mano de obra supone por MW energético.

¹⁶ CHAPRON *et al.* (2014): «Recovery of large carnivores in Europe's modern human-dominated landscapes»; *Science* 346(6216).

19. La implicación colectiva en la solidaridad intergeneracional

El ejercicio de la política ambiental tiene que apoyarse en la implicación colectiva. Hemos hablado de economía productiva, en la búsqueda de cerrar un ciclo de actividad económica que ponga en valor los recursos naturales. Pero también se debería insinuar como poder cerrar el círculo virtuoso de las externalidades y los servicios ambientales.

Los instrumentos económicos de política ambiental deben, en última instancia, inducir cambios en positivo en los comportamientos ambientales de los agentes económicos. Y elemento de todo ello, que no en pocas ocasiones por simplicidad configura el núcleo de las políticas ambientales, es un sistema fiscal. La tributación ambiental permite internalizar los costes ambientales, así como los efectos ambientales negativos que se producen en la actividad económica y que recaen sobre terceros que no participan en las transacciones. También puede permitir dar respuesta redistributiva a las externalidades ambientales no satisfechas. Pero todo ello no puede ocultar que el principal objetivo de toda imposición ambiental no es el de recaudar, sino el de cambiar conductas. Los impuestos no pueden ser la *clave de bóveda* de la economía ambiental. Esta debe ser, espero haberlo dejado claro a lo largo de todo lo anterior, la puesta en valor y de retribución de los productos, bienes y servicios que proveen los sostenedores de esa producción de servicios ambientales.

Es verdad que, vía beneficios y exenciones fiscales, una *contra* fiscalidad ambiental podría incentivar la realización de esas buenas prácticas que conllevan externalidades positivas para el conjunto de la sociedad. Pero la realidad demuestra que los llamados *impuestos verdes* no tienen un reflejo directo en el medio ambiente, sino que nutren las arcas de la hacienda pública sin una asignación finalista. Una vía de exenciones y beneficios particularizados a los implicados si supondría una aportación directa a estos, pero esto suele ser infrecuente.

La totalidad de los países desarrollados incorporan la fiscalidad verde a sus escenarios impositivos. En esto nuestro país se mueve en un escenario limitado y, en no pocos casos, impregnado de algunas contradicciones. De hecho, en el año 2012, el propio Consejo Europeo en sus recomendaciones sobre el programa nacional de reformas¹⁷ sugería explícitamente «introducir un sistema tributario [...]. Reorientando la presión fiscal desde el trabajo hacia [...]. Las actividades perjudiciales para el medio ambiente [señalándose en el informe de trabajo de la Comisión Europea que sirvió de base al anterior informe que en España]. Hay una amplia gama de reducciones y exenciones tributarias, así como de subvenciones perjudiciales para el medio ambiente». Prácticamente, nuestro gran impuesto estatal en materia ambiental son los relacionados con los hidrocarburos, la electricidad y los vehículos. Y están concebidos desde una finalidad meramente recaudatoria.

Nuestra fiscalidad ambiental, básicamente centrada en la energía, se ha reducido respecto del PIB desde el año 1998, y presenta en la actualidad uno de los porcentajes más bajos de la Unión Europea (1,6 % del PIB en el 2010, frente a un 2,6 % de la media comunitaria). El

¹⁷ CONSEJO EUROPEO (2012): «Recomendación sobre el Plan Nacional de Reformas 2012 de España y Dictamen sobre el Programa de estabilidad de España para 2012-2015»; COM (2012)310.

total de impuestos ambientales en relación del total de impuestos y contribuciones sociales en el 2010 fue del 5,16 % frente al 6,19 % de la media comunitaria. Estas diferencias parece que se hubieran acentuado en los últimos años, con algunos elementos de contradicción flagrante como, por ejemplo, el tratamiento fiscal al que actualmente se ven sometidas las energías renovables.

Por su parte las Comunidades Autónomas, en su capacidad de crear impuestos propios, han incorporado elementos de imposición no finalista básicamente relacionados con cánones de uso y saneamiento de agua, residuos y, en algún caso aislado, contaminación atmosférica. No hay prácticamente ejemplos, ni a título de impuestos ni a título de exenciones, de una fiscalidad subsidiaria de aplicación a las acciones territoriales locales, más allá de acciones puntuales de carácter meramente recaudatorio (impuesto sobre embalses, impuesto sobre infraestructuras lineales territoriales) sin ninguna proyección o beneficio sobre el paisaje o el paisanaje afectado.

La situación se vuelve ya disparatada en el caso de los impuestos locales en donde el principal elemento de imposición, ligado a la actividad urbanística (impuestos de obras y construcciones, impuesto sobre incremento de valoración de bienes patrimoniales, impuestos ligados a la venta de suelos urbanizable y convenios urbanísticos), se sitúa claramente en las antípodas de lo que debería ser una imposición ambiental, cuyas consecuencia en forma de crisis (una vez explotada por fin la burbuja urbanística) sufrimos durante algunos años, pero que el territorio español sufrirá durante muchos siglos. El desprecio al valor territorial, a las consideraciones sociales y éticas de una convivencia sostenible, es probablemente uno de los principales baldones, todavía en mi opinión ni suficientemente estudiado ni razonablemente visibilizado, que la forma de hacer gestión pública en las pasadas décadas nos ha dejado.

Sorprende en cualquier caso que, a medida que nos acercamos a la realidad territorial, la administración responsable, detentadora de la capacidad normativa para incidir cambios en el modelo de organización vía impuestos, muestre progresivamente más insensibilidad respecto de las consideraciones territoriales y ambientales estando estas cada vez más próximas.

No es este un texto sobre fiscalidad ambiental, pero es evidente que el sistema merece una reflexión a futuro, si realmente se pretende que los hechos se acomoden a las palabras.

20. Al final, el paisaje y el paisanaje

El paisaje no lo conservamos ni los burócratas, ni la ciudadanía concienciada. El paisaje lo conserva la gente que, día a día y muchas veces sin saberlo de forma inconsciente, permanece, trabaja, crea riqueza.

Empieza a ser el momento de adoptar decisiones políticas. De abandonar eso tan fácil de que sea «la sociedad» la que impulse acciones y modelos, para empezar a cambiar las cosas en los boletines oficiales. El reconocimiento de la equidad ambiental puede ser impulsado por la sociedad organizada, por iniciativas voluntaristas o por grupos militantes, pero ya va siendo hora de que conforme un espacio de acción determinado y decidido en la acción de los respon-

sables que tanto hablan de ello. Entre tanto, la preservación de los valores naturales sigue en las manos de unas gentes calladas y silenciadas a las que ni se conoce, ni se reconoce, ni se valora.

Los procesos naturales se encuentran en un escenario de contradicción. Su función ética bloquea el tratarlos como mero elemento de mercado. Además la indefinición de su alcance y origen convierte en un ejercicio de especulación definir los actores determinantes en su sostenimiento y la participación de cada uno. Una gestión sostenible de los recursos naturales no encuentra, *per se*, elementos de racionalidad en su cuantificación económica. La cuestión se complica aún más sin incorporamos parámetros interterritoriales e intergeneracionales, en la legítima consideración de su concurrencia a la hora de adoptar decisiones que en algún caso pueden resultar irreversibles. Frente a ello, la demanda de una revisión de las políticas económicas resulta bienintencionada, incluso atractiva, pero no parece que pudiera encontrar espacio conceptual y de aplicación en los próximos años. Es un debate que empezó hace tiempo, y que no parece pronto a finalizar.

Pero paralelamente hay otro debate que sí debemos abrir y que sí podemos cerrar. Estamos en condiciones de aumentar el valor económico y la actividad comercial asociada a los bienes y servicios que se producen en los territorios donde los valores naturales tienen una presencia caracterizadora. Este camino encuentra un contexto en el que se suman, las desconfianzas de unos y otros, las limitaciones del tejido empresarial, en algún caso las carencias derivadas de la burocracia, y en la totalidad de los casos una cierta amnesia por parte de los responsables de políticas públicas para entenderlo como un sector con potencial económico más allá de una suma, vistosa, de ejemplitos con que justificar, *urbi et orbi* la existencia de política rural de corte ambiental.

¿Qué necesitamos en el medio rural para lograr algo de esto? En primer lugar creémoslo. Y acercar puentes. Alejar dogmatismos y visiones simplistas tanto del mundo ambientalista como del mundo agrario.

Nuestro medio rural vive inmenso en una crisis no solo económica, sino estructural. De entender que quiere ser. Despoblamiento, diferencia de niveles de renta, envejecimiento, pérdida de capital humano, masculinización, y distancia emocional cada vez mayor con el medio urbano. Y ello sin negar el esfuerzo innegable desarrollado por las administraciones en los últimos años. Se ha alimentado un increíble flujo de recursos financieros procedentes, en su mayor parte, de fondos comunitarios. Con todo ni el territorio ha sido ordenado, ni existe conciencia de destino. Existe un evidente bloqueo derivado de la proliferación de recursos, de procedimientos, de estrategias, y de modelos de ordenación. La utilización de los recursos ha obedecido más a los apoyos financieros, a la costumbre, incluso a la disponibilidad de mano de obra, que a una ordenación real. La planificación ambiental se ha diseñado de espaldas a la planificación económica, y viceversa. Y el grueso de la inversión ha gravitado sobre sectores económicos tradicionales, en detrimento de otros sectores emergentes que, plausiblemente, podrían haber deparado una mayor rentabilidad.

El resultado es que la inversión realizada ha tenido un escaso papel tractor. No ha permitido potenciar un modelo de desarrollo rural especializado con valor añadido adicional. Muchos territorios se han orientado al rumbo de las ayudas en una sensación de que estas serían eternas. En algunos casos se ha creado clientelismo, en otros sinsentidos de nuevos ricos. En pocos se ha contribuido a crear riqueza estable. El medio rural no se ha hecho atractivo para el inversor foráneo.

Paralelamente, se han creado potentes estructuras administrativas, así como un impresionante paquete normativo, visibilizado como una dura intromisión en el devenir del territorio. La buena noticia de que el mundo ambiental ha interiorizado la necesidad de incorporar al territorio, sus usos y sus actores, en la política de conservación, no ha sido apoyada más allá de meras declaraciones de intenciones. En el medio rural todavía el verbo *conservar* se conjuga en negativo. Sorprende que el devenir de paisaje y paisanaje, en donde la conservación prácticamente se limita a asegurar dinámicas y evitar nuevas acciones que conlleven degradación, se salde en una sensación arisca de prohibiciones, controles y regulaciones. La utilización racional de los recursos naturales tiene que ser un escenario de permitir, posibilitar y facilitar. Se ha asentado una cultura de la autorización externa que muchas veces ni se entiende, ni se justifica.

La gran asignatura pendiente del medio rural es la planificación integral del territorio. Tenemos toda la normativa del mundo, y no pasa una década en que demos una vuelta completa a todas las leyes. Pero nuestras normas son sectoriales, rígidas, y dirigidas a la clientela correspondiente.

Nuestras instituciones no han tenido los reflejos necesarios para adaptarse a los cambios. Es preciso definir un nuevo papel para lo público. Perduran demasiadas formas, maneras y comportamientos asociados a una forma del construir desarrollo ya es inviable. El resultado es que carecemos de capacidad institucional, de instrumentos de ordenación y planificación, y de modelos territoriales.

Con todo, se dan las circunstancias para que los recursos naturales se puedan convertir en un estribo para mejorar la situación económica rural. Si no lo es ya, es más resultado de tradiciones y actitudes periclitadas que no acabamos de orillar. De la pervivencia de inercias simplistas, y de la defensa de posiciones acomodadas. Se está ante una oportunidad. El territorio rural está cambiando. El concepto de naturaleza, y las demandas sociales también. Deberíamos ser capaces de aprovecharlo.